

08/04/2016

Chaitén: Juicio oral por homicidio ocurrido en Isla Chulín culminó con condena

La difícil geografía insular de la Región de Los Lagos no es obstáculo para lograr la condena de quienes han cometido delito. Así quedó corroborado esta semana con el veredicto condenatorio dictado en juicio oral en relación a un homicidio ocurrido en la isla Chulín, en la provincia de Palena, cuya investigación fue dirigida por la Fiscalía Local de Chaitén-Futaleufú-Palena.

Patricio Poblete Arenas, Fiscal Jefe de Chaitén, señaló que el juicio oral se desarrolló con la asistencia de testigos

"quienes fueron trasladados desde la misma isla Chulín hasta Puerto Montt. La Fiscalía obtuvo veredicto condenatorio por el delito de homicidio simple" y añadió que la condena para el acusado como autor de este crimen, "era lo que buscaba la Fiscalía y el Tribunal sopesó también las complicaciones que puede tener un caso de esta naturaleza en cuanto a las poder trasladar a todas las personas, testigos, víctimas desde la localidad de la isla Chulín hasta Puerto Montt".

En el juicio oral, y en representación del Ministerio Público, participó tanto el Fiscal Poblete como el abogado asistente de la Fiscalía de Chaitén, Felipe Horn Muñoz. A través de la presentación de la prueba testimonial, pericial y documental reunida en la etapa investigativa, los fiscales acreditaron que los hechos ocurrieron en la tarde del 21 de mayo de 2015, en horas de la tarde, cuando el acusado Pedro Filiberto Muñoz Muñoz agredió reiteradamente con un arma blanca tipo cuchillo agredió a Germán Alberto Soto Mayorga, propinándole diversas puñaladas a la altura del tórax, abdomen y diversas partes del cuerpo. Luego, el autor del crimen huyó del lugar. A raíz de las heridas cortopunzantes, la víctima falleció en el lugar, a causa de una anemia aguda.

Según indicó el Fiscal Poblete, "la Fiscalía solicitó 12 años de presidio mayor en su grado medio al acusado Pedro Muñoz Muñoz". La pena que en definitiva deberá cumplir el condenado se dará a conocer por el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt, este domingo a las 22.00 horas.

